UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN
RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 67 / 2026

POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE CONTINGENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN.

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción;

La necesidad de establecer lineamientos institucionales que permitan garantizar la seguridad e integridad física de los miembros de la comunidad educativa, así como la continuidad de las actividades académicas ante contingencias climáticas, interrupciones prolongadas del suministro de energía eléctrica y otras situaciones que pudieran afectar el normal desarrollo de las actividades institucionales.

La importancia de contar con un protocolo que establezca los niveles de contingencia, las medidas académicas correspondientes y los procedimientos para la activación, modificación y levantamiento de las disposiciones institucionales, promoviendo la flexibilidad académica, la comunicación oportuna y la protección de la comunidad universitaria.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referéndum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE

Art. 1º: Aprobar la propuesta del Protocolo Institucional de Contingencia, que establece los lineamientos para la continuidad de las actividades académicas ante contingencias climáticas, cortes prolongados de energía eléctrica y otras situaciones que pudieran poner en riesgo la seguridad de la comunidad educativa.

Art. 2º: Elevar al Consejo de Administración, la propuesta para su consideración y aprobación, si corresponde.

Art. 3º: Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

RECTORADO
PER ASPERA AD ASTRA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ASUNCION

Dra. Kitty Gaona Franco
Rectora
Asunción, 22 de octubre de 2026

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 17º, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, se pone en vigencia la Resolución aprobada por el C.A. en fecha:

Asunción 27 / 10 / 2026